



MENDOZA, 15 OCT 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 28327/14 en la que la alumna Carla Daniela ARTERO, de la carrera de Diseño Gráfico, solicita la acreditación del curso de Inglés en el que participó.

CONSIDERANDO:

Que la alumna asistió y aprobó el Curso "Inglés Nivel V - Intermedio Superior" en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Proyectos de Diseño y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a la alumna Carla Daniela ARTERO (Registro Nº 21.324) CIENTO VEINTE (120) horas reloj, en calidad de Materia Optativa del Ciclo de Formación General correspondiente a la carrera de Diseño Gráfico.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº **613**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO